Año VI. Ferrol.- Lunes 7 de Setiembre de 1891. Nùm. 1556.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La linea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p 8—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

SETIEMBRE

Luna nueva e. 3. Cuarto creo. el 11.
Sale el sol 5 h. 33—Pónese 6 h. 22

8

1760. Ocupacion del Canadá por los ingleses

MARTES

251 | La Natividad de Nuestra | 114
Señora.—Stos. Adrián, Ammon y Eusebio mrs., y Sta. Serafina.

UN GOBERNADOR DESGRACIADO

Mala semana para el sosiego público en la vecina capital, y peor para el señor Linares, que de desgracia en desgracia llegó ál punto de provocar conflictos que amenazan cubrir de luto á un pueblo. Y no lo decimos por molestar al gobernador que en esta provincia tiene la triste fortuna de regir los destinos de la política conservadora. Porque en el actual gobernador hay, si, que lamentar desaciertos, pero tambien hay que deplorar la desgracia, la *jettatura* que le acompaña desde el momento en que tomó el mando de la provincia. Y como nosotros hemos demostrado de modo harto evidente hasta que punto llegan los afectos que nos unen al señor Linares, no ha de parecer extraño que esta vez nos ocupemos, no de censurar desaciertos, sino de ponderar desdichas que tanto tienen el origen en la falta de critério, de independencia, de firmeza de ánimo cuanto en la malaventura que muchas veces acompaña por ley fatal á algunos hombres.

Excitados ya de antemano los ánimos de los coruñeses por la cuestion llamada de la caballería, en que á un pobre soldado primero y á un periódico despues cupo la desgracia de pagar los indefendibles anacronismos de una ley militar que basta á cubrir de vergüenzas la cultura de un pueblo libre y civilizado;provocado imprudentemente el sentimiento liberal por una manifestacion politico-religiosa, que si en los límites de lo religioso se encerrase solo silencio y respetos hubiera merecido; ultrajada la primera autoridad de la provincia por la primera autoridad eclesiástica que acudió en son de denuncia á los altos poderes del Estado en busca de no sabemos que protecciones ó que condescendencias, hallábase el ánimo público en las peores condiciones para que nuevas intransigencias viniesen á soliviantar la pasion y á encender la cólera, siempre malas consejeras en las determinaciones humanas.

Y todos cuantos conocen y han presenciado ó estudiado el orígen y el modo de determinarse de los movimientos populares saben muy bien que á medida que el ánimo está más preparado para la protesta violenta en un pueblo, se hace precisa mayor cordura en el que manda, para encauzar esas protestas en los límites de lo legal y no descarriarlas por los siempre peligrosos senderos de la violencia. Entonces sucede que la aplicacion estricta de la ley debe ceder su puesto á las inspiraciones de la presidencia y á los dictados de una cuerda y moderada transigencia que en cada caso concreto tiene sus límites especiales.

No hemos nosotros de formular tan solo censuras para el gobernador, que se inspiren en los acaloramientos de la pasion ciega, pero hemos de lamentar la falta de energia y las irreflexivas condescendencias del señor Linares para con una autoridad eclesiástica por naturaleza absorbente y dispuesta á las intrusiones en el poder civil.

O suprimir enérgicamente la manifestacion político-religiosa que se encubre con el pretexto de una peregrinacion piadosa, que viene à provocar hostilidades justísimas en el espíritu liberal, á ofender á una potencia amiga y á perturbar imprudentemente el órden público, ó tolerar la antimanifestacion que en uso de un derecho legal acude á llevar al consulado italiano la expresion de los afectos y de las simpatias de la España liberal, mientras se encierre en los límites de lo pacífico y de lo legal: tal era el dilema.

El señor Linares, con la mala sombra que le acompaña, con falta de espíritu liberal y de criterio de justicia, quiso transigir con las exigencias de la autoridad eclesiástica y entreabrir al mismo tiempo las válvulas del sentimiento popular y dominante en la Coruña, y solo consiguió à un tiempo irrespetuosas censuras y denuncias agresivas de la autoridad eclesiástica y protestas de la poblacion lastimada y violentada en esos sentimientos. Tales son los resultados de la debilidad, hija de la falta de criterio y de principios.

En tales circunstancias el entierro del exalcalde republicano señor Tapia, persona universalmente querida, tenia que ser medio y coyuntura para que el comprimido sentimiento popular se manifestase hostil y dispuesto á estravios y exageraciones fáciles de prever y dificiles de cohibir.

Nosotros jamàs abjuraremos de nuestros principios para aprobar los estravios y las exageraciones, pero censuraremos enérgicamente á toda autoridad que irreflexivamente detiene en la calle á una imponente manifestacion, pretestando una ordenanza municipal constantemente incumplida y desautorizada por la costumbre; nosotros lamentamos la desacertada conducta del gobernador que públicamente provoca y desautoriza á una corporacion municipal en pleno, que preside oficialmente esa manifestacion pública de duelo y gratitud, para complacer y obedecer órdenes extrañas á las funciones civiles y legales que incumben á la primera autoridad de la provincia.

No compadecemos al señor Linares: en el pecado ha llevado la penitencia: él ha tenido el raro acierto de quedar mal con tirios y troyanos, enemistado con el arzobispo y ofendido en la persona de su secretario el señor Marquina, divorciado del apoyo y de las simpatías populares que le hubieran lavado de sus anteriores desaciertos, y falto en fin, de prestigio para imponerse en futuras y contingentes complicaciones el dia de mañana.

Una autoridad que de tal modo procede y á quien tan negra sombra acompaña debe ceder su puesto expontáneamente, porque la popularidad y los prestigios una vez perdidos no se recobran jamás.

Vaya el señor Linares en buen hora á prestar sus servicios en otro puesto público proporcionado á su ilustracion y á su valia, pero deje el gobierno civil de esta provincia á quien, con menos merecimientos quizás, no haya tenido la desgracia de envenenar la política de una comarca y de exponer á una capital á serios peligros y á conflictos de dudosa solucion.

Con ello prestará un servicio al gobierno, á quien expone á serias complicaciones, y satisfará el sentimiento público de todos los partidos dinásticos y antidinásticos, á los cuales el señor Linares tiene el raro don de enardecer y sobrescitar.

ACLARACION

Nuestro estimado y distinguido amigo señor Madariaga nos dirige la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos, agradeciendo el interés que nos demuestra, y que apreciamos en lo mucho que vale.

Señor Director de *La Correspondencia Militar*.

Mi estimado amigo: Hoy me he creido en el caso de enviar al señor director de *El Imparcial* la carta, cuya copia es adjunta, porque tratándose de un asunto que afecta al periódico de su digna direccion, paréceme así mismo que debo remitírsela á los efectos que estime oportunos.

Me reitero afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.,

JUAN DE MADARIAGA.

2 Setiembre 1891

* * *

Señor director de *El Imparcial*.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: La bondadosa alusion que *El Imparcial* se sirve hacerme en el número de hoy, me impulsa á dirigir á usted unas cuantas líneas, que por el asunto de que van á tratar, pudieran ser de alguna utilidad, ya que ha vuelto á ponerse de nuevo sobre el tapete la grave cuestion de la prensa ante los consejos de guerra.

La Correspondencia Militar, en los dias 13 de Febrero y 18 de Marzo últimos, publicó un artículo y un suelto respectivamente, que se referian á ciertos actos del Capitan general de Granada, el cual pidió al de Madrid que en vista del párrafo 7.º, artículo 7.º del Código de Justicia Militar, actuara contra el periódico.

La disposicion citada dice así:

"Artículo 7.º Por *razon del delito* la jurisdiccion de Guerra conoce de la las causas que contra *cualquier persona* se instruyen por

. . . .

. . . .

"7.º Los de atentado y desacato á las autoridades militares y los de *injuria y calumnia* á éstas y á las corporaciones ó colectividades del ejército, *cualquiera que sea el medio para cometer el delito* siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinacion en los organismos armados."

El Capitan general de Madrid nombró *ipso facto* fiscal de la causa á un coronel de caballeria, y el director de *La Correspondencia Militar* fué citado, indagado y procesado, quedando en libertad provisional.

En este estado de cosas, como abogado del periódico, y mediante la oportuna escritura de poderes otorgada por el procesado á favor del procurador don Pedro Mariano Palacios, nos personamos ante el juzgado de instruccion del Este de Madrid, pidiendo en escrito de 9 de Abril de 1891 que se promoviese la competencia; ó sea, que se requiriera de inhibicion al capitan general de Madrid, exigiéndosele la entrega de los autos y del procesado previos; los trámites marcados en la ley de enjuiciamiento criminal y con vista de los *hechos* y *fundamentos de Derecho* que se exponian sucinta y detalladamente en el escrito de referencia, al que se adhirió con un luminoso informe, el ministerio fiscal.

El juzgado, en auto de 30 de Junio, acordó declarar competente y requerir de inhibicion á la jurisdiccion de guerra, mandando al efecto dirigir atento oficio al Capitan general de Castilla la Nueva, el cual, segun notificacion que nos hizo el juzgado en 14 de Agosto, á su vez se estimó competente, y en su consecuencia, se negó á inhibirse, por lo que el juzgado, en la fecha citada, ordenó la remision de nuevo oficio, haciendo saber al Capitan general que sostenia el auto de 30 de Junio declarándose competente, y remitir las actuaciones al Tribunal Supremo de Justicia (lo que igualmente tiene que practicar el Capitan general) para que se resuelva la competencia previo emplazamiento del fiscal y partes.

Hemos comparecido ya ante el Tribunal Supremo. El asunto se halla, pues, en su instante mas solemne.

Ignoro si *La Voz de Galicia* habrá seguido ó no el mismo camino que *La Correspondencia Militar*, pero de cualquier modo, provocada como está ya la cuestion, no ha de tardar mucho en saberse cual es la interpretacion que el *Tribunal Supremo de Justicia* otorga al párrafo 7.º artículo 7.º del Código de Justicia Militar, si la que con el asentimiento de sus auditores le han dado los capitanes generales de Granada y Madrid, ó la que he sostenido y sostengo con el valioso apoyo del ministerio fiscal y del juzgado de instruccion del Este de Madrid.

Pero no es esto solo, señor director, lo que me parece oportuno consignar hoy. Entiendo que á semejanza del capitan del barco que pasadas las horas del maximo peligro comunica impresiones con el pasajero, cosa que antes hubiera constituido delito, imprudencia temeraria, asi puedo y debo ahora manifestar que el indiferentismo con que la prensa de Madrid y provincias, á excepcion de *El Imparcial*, recibió la noticia del procesamiento del director de *La Correspondencia Militar* y su inminente riesgo de verse entregado a un consejo de guerra, ha constituido la dificultad mas inesperada y mas grave que en esta campaña juridica me se ha salido al paso, hasta el punto de haber desistido en absoluto de convocar una reunion de la prensa, á cuyo pensamiento se prestó con gran entusiasmo el director de *La Union Católica* don Damian Isern, porque temí un fracaso, y si el fracaso viene ¡quién sabe lo que hubiera podido pasar!

¿Por qué ocurrió esto? Pues debo decirlo, por si la enseñanza aprovecha para otra vez. La prensa llamada civil entendió que la prensa llamada militar era la única que habia de temer los consejos de guerra ¡Como si hubiera distincion de prensa *militar* y *civil* ni en la ley ni en ninguna parte! La apatia de nuestro caracter hizo lo demás Esta apatia solo fué bizarramente dominada por *El Imparcial*. Mi conciencia y mi deber me obligan á rendirle un público tributo de gratitud.

No niego que algun periódico mas se ocupase del asunto; pero no con la decision y la energia que *El Imparcial*. La prensa fusionista pasó de largo, y en cuanto á la prensa avanzada, ¡hay que decir que no avanzó!

En cambio—tambien debo decirlo—cuanto con el carácter de abogado de *La Correspondencia Militar* y con la frecuencia que el cargo que tengo la honra de desempeñar cerca del señor presidente del Consejo de ministros me permite, le ha hablado de este asunto, lo he encontrado tan contrario á que el Gobierno coartara en ninguna forma la libertad de la prensa, actitud en que así mismo al señor ministro de Gracia y Justicia, que para compensar la alarma que me produjo la actitud tranquila de la prensa, conté solo con la garantia de que el presidente del Consejo el ministro de Gracia y Justicia nada habian de hacer que pudiese ser perjudicial á la causa que defendia.

Esta es la verdad, y tengo por norma decirla siempre, aun á riesgo de no resultar agradable.

Afortunadamente, repito, paréceme que todo peligro inminente é inevitable ha desaparecido. El proceso enderezado por la jurisdiccion de guerra contra *La Voz de Galicia* ha puesto en remojo todas las barbas, y esto, unido á lo que antes he dicho del Gobierno, permite esperar confiadamente en la sabiduria que ha de presidir al fallo del Tribunal Supremo de Justicia, y hasta en que el nuevo

Código penal ordinario que ha de ser presentado á las Cámaras venga en apoyo, siquiera sea á *posteriori*, de la futura sentencia, con lo cual la infeliz iniciativa de unos cuantos diputados de las últimas Cortes, tenidos genuinamente por liberales, iniciativa tan vejatoria para la libertad de imprenta, quedará enmendada.

El párrafo del artículo en cuestion no es solo una amenaza á la libertad de imprenta; lo es para todas las libertades y para la sociedad entera; porque como la definicion que de la injuria da el Código penal es tan amplia, no solo el periódico, sino el libro, la conferencia, la conversacion y la carta particular, son justiciables *manu militari* si la interpretacion origen de la cuestion de competencia prosperase; de modo que nunca sabrá el ciudadano español, por pacífico que fuere, en que instante, hasta por cualquier palabra suelta y de suyo inofensiva, dichas aun en el seno de la intimidad, quedará sometido á un consejo de guerra. El que entienda que exagero, lea con detencion el artículo famoso.

El caso de *La Voz de Galicia* podrá estar comprendido en el artículo 582 en relacion con el 255 del Código penal comun, y es, en mi sentir, de la competencia del tribunal de jurados con arreglo al enunciado 7.° del párrafo 1.° artículo 4.° de la ley de 20 de Abril de 1888, sin que pueda considerarse incluido ni en el párrafo 3.° ni en el 7.° del artículo 7.° del Código de justicia militar, por tratarse de un delito cometido por medio de la imprenta y por persona no militar.

En síntesis, el principio jurídico que sostengo, es el siguiente:

No estando suspendidas las garantías constitucionales, los delitos cometidos por medio de la imprenta por paisanos ó por militares que hubiesen delinquido antes de pertenecer á la milicia ó estando dados de baja en los escalafones, ó desempeñando algun empleo ó cargo público no militar, ó habiendo desertado (párraf. 3.°, artículo 349 de la ley orgánica del poder judicial), son siempre de la competencia de la jurisdiccion ordinaria.

Reciba usted, señor director, el testimonio de afecto con que soy su mas atento seguro servidor q. s. m. b,

JUAN DE MADARIAGA.

2 Setiembre del 91.

La Correspondencia Militar.

LA CATÁSTROFE DE MEDINA

A las seis de ayer mañana se recibió en el ministerio de Fomento un lacónico telegrama firmado en Medina del Campo por el sobrestante de obras públicas anunciando un choque entre dos trenes de viajeros.

Del telegrama en cuestion no parecia desprenderse que el suceso revistiera mucha gravedad, pero datos adquiridos posteriormente demuestran que el siniestro ha sido terrible y que solo por un milagro no alcanzó mayores proporciones.

Recopilando noticias y datos, vamos á reseñar lo ocurrido, ajustandonos á las ambiguas noticias de que disponemos.

A la hora reglamentaria llegó á Medina el tren correo de Irun, que tiene 30 minutos de parada, esperando el expreso ascendente de Santander.

Los viajeros continuaron en sus coches algunos, mientras la mayor parte descendia al anden dirigiéndose á la fonda.

A la hora pidió el jefe de la estacion inmediata salida del expreso, que le fué concedida; salió para las agujas el empleado que tiene á su cargo este servicio, y sin duda hubo de sufrir una lamentable equivocacion porque en vez de dar la entrada al tren que llegaba por la via izquierda, en el sentido de su marcha, como ordena el reglamento, la dió por donde estaba aguardando el correo.

El expreso llegó á toda velocidad. Pronto el maquinista pudo convencerse del riesgo que corria. Hizo sonar el pitc repetidas veces para llamar la atencion. El jefe de servicio se precipitó hacia el tren de Irun, gritando á los viajeros para que salieran de los coches. Debió de producirse gran tumulto y espantosa alarma, pues los viajeros se lanzaron al anden enmedio de la mayor confusion y sobresalto. Algunos de ellos, que tenian cerradas las puertas de los departamentos, no se encontraron con serenidad bastante para abrirlas y rompiéndo de un puñetazo el cristal descendian por la ventanilla.

Mientras tanto, los esfuerzos del maquinista y fogonero resultaban inútiles, el tren seguía avanzando rápidamente.

El maquinista, exponiéndose á hacer saltar la caldera dió contravapor, pero el tren se precipitó contra el otro despidiendo del tender al fogonero, que venia materialmente colgado del freno para atenuar la violencia del choque.

Segun se desprende de las noticias recibidas el estrépito fué espantoso al chocar los topes de ambas máquinas.

La confusion llegó á su colmo; se oian voces imperiosas de mando, gritos de terror, lamentos, ruegos y dominando aquel conjunto, el silbido estridente del vapor de la máquina del expreso, que se escapaba por las válvulas de seguridad.

Pronto cundió la noticia por todas las dependencias de la estacion, y los empleados salieron á prestar el auxilio necesario.

La confusion continuaba: al ruido de maderas que se parten, hierros que chocan, cristales que saltan en pequeños fragmentos por efecto de la presion, habia sucedido un confuso tumulto de voces y gritos que dificultaba todo acuerdo lógico.

El furgon, dos coches de segunda y uno de primera estaban medio caidos sobre la via, montado el último y con las maderas destrozadas.

Dentro de aquellos coches ocurrian escenas desgarradoras. Mirando por las ventanillas pudieron ver los empleados una masa informe de personas que se agitaban unas sobre otras, procurando salir los que estaban encima y gritando medio ahogados los que estaban debajo.

Algunos de aquellos viajeros estaban manchados de sangre. Los momentos eran angustiosos. Se desconocia aun la mayor ó menor gravedad del suceso, y solo se observaba aquel cuadro sombrio.

Tomadas oportunas medidas para evitar que los coches acabasen de caer, se fué auxiliando á los que estaban dentro.

Casi todos se encontraban heridos, si bien de poca gravedad. Del fondo de aquellos coches salieron madres fuertemente abrazadas á sus pequeños hijos, con la angustia pintada en el semblante.

Tan violento fué el choque, tal la fuerza que aun llevaba el expreso, que en un coche de segunda un niño que se hallaba de pie sobre los asientos, fué arrojado violentamente, cayendo dos departamentos mas allá de aquel en que se encontraba. La pobre criatura sufrió grave herida en la cabeza.

Una señora fué extraida del coche en la creencia de que habia muerto asfixiada pos por las demás personas que habian caido sobre ella. Pronto se vió, sin embargo, que no era mas que un pequeño desvanecimiento.

Todos los heridos fueron curados en el servicio sanitario de la estacion, y segun los últimos datos, pasan de 40, entre ellos algunos graves, sin que hasta la hora de cerrar nuestra edicion las autoridades sepan con precision el nombre de los mismos.

Un mozo enganchador de la propia estacion quiso, con proceder digno de aplauso, subir á la máquina del tren expreso, con objeto de ayudar al fogonero, y fué despedido á larga distancia, sufriendo tales heridas, que se desconfia de poder salvarle la vida.

El guarda agujas orígen del siniestro, se presentó espontáneamente manifestando, en medio del mayor desconsuelo, que no comprendia lo ocurrido.

Lo extraño es que el jefe de estacion habia estado minutos antes en la aguja y ésta se encontraba perfectamente.

Las autoridades tomaron medidas y el juez instruye sumaria en averiguacion de los hechos.

Los trabajos para dejar la vía expedita llevabanse rápidamente.

***

Una señora que sufrió un síncope, fué llevada á las salas habilitadas para los heridos.

Al volver en sí preguntó por su hijo, niño de pecho que llevaba en los brazos al ocurrir el choque. Varias personas le buscaron inútilmente, y cuando todos creian segura la muerte del niño, un dependiente de la estacion se presentó con él en los brazos. La criatura fué encontrada debajo de los bancos, durmiendo tranquilamente, sin sufrir el menor daño.

Las demostraciones de alegria á que se entró la madre al estrechar nuevamente á su hijo, parece que conmovieron á cuantos las presenciaron.

La Correspondencia de España.

Noticias Generales

Telegrafian de Midland (Texas) que los fabricantes de lluvias á cuya cabeza se halla el general Dyrenforth están que no caben de alegria por los extraordinarios resultados obtenidos con el primer experimento en forma que acaban de practicar para la produccion de la lluvia artificial.

Con un cielo claro y trasparente, en un sitio donde no habia llovido ni una gota en el espacio de una semana, en un momento en que no se podia siquiera presumir la proximidad del meteoro y en las mas completas condiciones de humedad y alta presion atmosférica, se hizo la prueba de hacer explotar en el aire algunos globos de hidrógeno, cometas de dinamita y montones de pólvora explosiva produciéndose casi instantaneamente una lluvia torrencial que no dejó la menor duda de que el fenómeno fué conducido por los indicados medios.

Empezó el experimento haciendo subir á la altura de 4 kilómetros un globo cargado con buena cantidad de gas hidrógeno. Provocada la explosion por medio de la electricidad, produjose aquélla con horroroso estampido parecido al del disparo de un cañon de 100 toneladas.

Simultáneamento se elevaron algunos cometas con cartuchos de dinamita en las colas que explotaron tambien por medio del fluido eléctrico, mientras que en un espacio de dos millas cuadradas se producia la explosion valiéndose de chispas eléctricas, de sendos montones de pólvora explosiva sembrados aquí y allá por el campo de los experimentos.

Notose que al verificarse éstos brillaba puro el sol, el barómetro estaba fijo en la señal de "buen tiempo" y marcaba el higrómetro que la atmósfera era "muy seca."

La explosion de la pólvora hizo, dice el telegrama, el efecto de descargas de baterias de sitio, subió el humo formando densa nube á una altura de 100 metros tapando el sol tal como si estuviera próxima á estallar una tormenta.

Al poco rato empezó á llover torrencialmente habiendo telegrafiado tambien los observadores, situados en la línea del Texas-Pacífico, que el aguacero se extendió sobre una superficie de 1.000 millas cuadradas oyéndose las explosiones perfectamente desde la ciudad de Mindland, y de los ranchos situados algunos á la distancia de 40 millas, creyendo los rancheros que se trataba de un cicion.

Tan colosal ha sido el resultado, que el general Dyronforth quiere repetirlo y comprobar su verdad comunicando al gobierno americano y al mundo entero que la produccion de la lluvia artificial es un hecho real y positivo y de bastante fácil produccion.

———

Ha caido sobre nosotros, dice un periódico de Sevilla, una plaga de mosquitos, que deja atrás á la de Egipto.

En casa de una aristocrática señora, el patio de cuya casa es un hermoso jardin, habia tal número de ellos, que los contertulios tuvieron que recogerse á uno de los salones donde sin embargo sufrian tales acometidas, que se decidieron á exterminarlos.

Llevada la cuenta de las víctimas por cada uno de los que las hacian, ascendió la suma de los muertos á 1.632.

———

Actualmente trabajan unos cinco mil obreros en el ferrocarril de Canfranc. El túnel internacional que se construye en el Pirineo para el paso de esta vía mide 7.775 metros de extension.

Seccion de Marina.

Con motivo de la vacante ocurrida en el cuerpo administrativo de la armada, por el fallecimiento del ordenador de marina don Francisco de Sierra, han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el comisario de marina don Gerónimo Manchon y Sanchez, el contador de navio de primera clase don José Amado Belorado y el contador de navio don José Ruig y Llorca, ocupando la vacante que resulta de contador de navio, el de este empleo don Eduardo Caamaño y Marquino, que se hallaba en situacion de supernumerario.

—Ha sido nombrado jefe del semáforo de Manila el segundo vigia don Ricardo de Sarrachaga.

—El viernes de la semana pasada ha debido entrar en el dique flotante de Cartagena la fragata "Numancia".

—El martes de la última semana salió del dique flotante del arsenal de Cartagena la fragata de guerra "Vitoria".

———

En uno de los dias de la semana pasada, dicen de Madrid, que se reunió el consejo de marina, con objeto de abrir y examinar las proposiciones presentadas en la subasta para la construccion de las calderas y maquinaria del crucero que se construye actualmente en Ferrol.

Los pliegos presentados son dos: uno de la casa Portilla Faet y Compañía, de Sevilla, que pide un plazo de catorce meses para la construccion de dicha maquinaria, y otro de la Maquinaria Terrestre y Marítima, de Barcelona, que se compromete á entregar la maquinaria completamente terminada en ocho meses.

Crónica local.

En su número del sábado, nos dedica «El Correo Gallego» un suelto que vamos á reproducir párrafo por párrafo y á contestar parrafo por parrafo tambien, para que esa contestacion sea bien cumplida y el público juzgue con perfecto conocimiento á unos y otros.

Dice «El Correo Gallego»:

«Tiene LA DEMOCRACIA una fea costumbre: la de personalizar sus polémicas siempre que la razon le falta. Cuando no dispone de argumentos baraja nombres propios, vieja manía del colega, de la que ya no esperamos se cure.»

Contestacion.

No es LA DEMOCRACIA la que tiene la mala costumbre de personalizar las cuestiones, sino «El Correo Gallego». Prueba al canto. Revísese su coleccion y se verá el sin número de veces que sacó á luz los nombres de los señores Suarez Garcia, Fernandez Catani, Cervent y otros, para dirigirles ofensas siempre injustas y ofensivas y hasta en ocasiones soeces insultos, que hubo necesidad de rechazar dignamente.

Dice «El Correo Gallego»:

«Nosotros no pretenderemos que se enmiende, porque en el colega el mal es crónico y, por tanto difícil de desarraigar, pero, al menos, aspiramos á que cuando LA DEMOCRACIA se valga de sus características tretas, ponga al pié del escrito la firma de su autor. Que de este modo es mas fácil saber á que atenerse.»

Contestacion.

De cuanto se escribe en LA DEMOCRACIA responden colectivamente su director y sus redactores é individualmente el que sea autor del suelto que hiera la susceptibilidad ó despierte la curiosidad de quien se dé por aludido. El que desee pormenores puede pasar por esta redaccion, Real 80, en donde encontrará respuesta cumplida á cuantas exigencias pudiera manifestar.

Tambien nosotros, aunque en ello no tengamos gran interés, desearíamos saber si el que ha escrito el suelto á que contestamos es por ventura algun exrepublicano y libre pensador furibundo que aun hace poco pronunciaba exaltados discursos contra la monarquia y el catolicismo.

Continúa «El Correo Gallego»:

«Siempre que LA DEMOCRACIA se vuelve airada en el colmo de su despecho contra el convento de la enseñanza, nosotros nos congratulamos del giro que ha tenido este asunto.»

Contestacion.

LA DEMOCRACIA no ha combatido nunca la construccion del convento. Lo que ha sostenido siempre es que esa construccion no obstruyese una de nuestras más hermosas calles, impidiendo su prolongacion, sino que se sujetase á la línea como lo están los demás edificios situados en esa calle, tales como el mercado central, la iglesia principal ó de San Julian, el teatro nuevo y la cárcel.

Esto lo sabe el colega, por que lo hemos repetido hasta la saciedad, y si otra cosa sostiene es faltando á la verdad á sabiendas, lo cual es muy frecuente en él, aunque sepa que le honra muy poco.

Y que teníamos razon lo confiesan hoy á quien quiere oirselo los mismos más decididos partidarios del convento, menos el colega, que es el que tiene la culpa de que lo contrario haya sucedido.

Las mismas monjas, el mismo obispo, la mayoria del clero comprendian la razon que nos asistia para oponernos á que la calle se obstruyese y mostraron deseos de que el convento no se hiciese escitando la justa odiosidad del pueblo; pero es público y notorio que los mogigatos y aduladores hombres de «El Correo Gallego», se empeñaron en que se despreciase el clamor y los derechos del vecindario, asegurando á las monjas, al obispo, al clero y á las beatas que los que nos oponíamos éramos unos perdidos, herejes, impíos, libre pensadores y que ellos tenian el alcalde y la mayoria del ayuntamiento que protegerian la construccion y esta se haria á pesar de todos los pesares obstruyendo la calle.

¡Y aun se regocijan de su obra!

Bueno es que el pueblo los conozca.

Pero oigamos á «El Correo Gallego».

Dice todavía:

«Aquel hermoso edificio, asentado al término de la calle de la Iglesia, que se levanta airoso y elegante sobre una altura de algunos metros, hállase ya muy adelantado, con gran regocijo de todos los que no pensamos como LA DEMOCRACIA. A nosotros y al amigo aludido, nos produce verdadero contento el ver como la suntuosa edificacion avanza, destacándose allá en lo alto ante los ojos, por la bilis amarillentos, del colega.

Y cuando aquella obra contemplamos, ocúrresenos siempre comparar la diferencia que existe entre unas humildes siervas de Dios y los fuertes y varoniles hombres de LA DEMOCRACIA.

Unas débiles señoras, sin valimiento y sin fuerzas, dotaron al pueblo de un edificio y realizaron una gran empresa.»

Vamos á contestar á estos tres parrafitos, que pueden y deben reducirse á uno solo, como los tres dioses de la Santísima Trinidad, pues son tres únicas declaraciones reducidas á un cinismo único y descarado verdadero.

Con qué esos desaprensivos hombres de «El Correo Gallego» no se contentan con haber defendido en la prensa, en la alcaldía, en el Ayuntamiento ese escandalo del convento, sino que aun lo aplauden, apesar de que no hay hijo de Ferrol que pase por la calle de la Iglesia y mire hacia el convento que no lance una maldicion contra los que tal abuso patrocinaron.

Esos hombres aplauden que se hayan violado y hecho trozos las prescripciones municipales.

Esos hombres aplauden que cuando ningun vecino puede edificar sin permiso del Ayuntamiento, las monjas hayan prescindido de ese permiso.

Esos hombres aplauden que cuando todos, hasta tratandose de edificios públicos, se ven obligados á presentar los planos y á sujetarse á la línea y la rasante que les corresponde, las monjas lo hayan hecho sin esa aprobacion, atravesándose en la calle y edificando con una diferencia de algunos metros de elevacion sobre la rasante que les correspondia.

Esos hombres aplauden que se haya construido el convento inutilizando una de nuestras principales y mas hermosas calles.

Esos .. hombres aplauden que se haya obstruido con el convento la via mas recta destinada á poner en comunicacion el mercado con la estacion del ferrocarril.

Esos hombres aplauden que la ciudad, ó quien de ello resulte responsable, paguen en tiempo no lejano los miles de duros que habrá de cos-

tar la expropiacion de parte de ese edificio, expropiacion que necesariamente ha de hacerse, para prolongar dicha calle, el dia que se quiera que llegue hasta la expresada estacion del ferrocarril.

Esos... aplauden que se haga burla y escarnio de reiterados acuerdos del Ayuntamiento, de las leyes y las Ordenanzas municipales.

Esos...!! aplauden que se hayan vendido y traicionado los intereses y los derechos de la ciudad del Ferrol, posponiéndolos á las conveniencias mal entendidas de esas monjas.

Esos.. !!! aplauden el mayor de los escándalos, y de los atropellos y arbitrariedades brutales sufridos por el pueblo en este asunto.

Los que así obran merecen el desprecio público; los que así obran merecerian algo mas: merecerian que como se hacia en lo antiguo, los vecinos de Ferrol, los que aman esta ciudad querida, los llevasen hasta las puertas de ella, y allí, á latigazos los echasen fuera de su recinto, como á malos ciudadanos indignos de permanecer en su honrado seno.

Nos queda solo el siguiente párrafo por contestar:

«En cambio los de LA DEMOCRACIA no han hecho hasta ahora otra cosa mas que hablar, gritar y silbar.

Es decir, cero.»

Contestacion.

En todo esto, que solo desprecio nos merece, el colega falta otra vez á sabiendas al octavo mandamiento. Y esto es un vicio muy feo, que tiene calificativo muy feo tambien, el cual le arrojamos al rostro del que escribió... eso...

¿Lo quiere mas claro?...

———

Si todas las obras que se han de hacer en el acorazado «Pelayo» se ejecutan como parece lo mas lógico en este arsenal, el buque citado no estará listo antes de fines del mes entrante.

Tiene que colocarsele un condensador, se le han de construir candeleros, se le afirmaran los pescantes de algunos botes y ademas de esto habrá que hacer algunas reparaciones de menor cuantia.

———

Segun un telegrama que publica un diario madrileño, el juez militar que entiende en el proceso contra «La Voz de Galicia» dictó auto de prision contra el redactor de dicho periódico que se declaró autor de los artículos sobre el rancho del escuadron de caballeria. Inmediatamente despues le puso en libertad provisional, pero al dia siguiente—cinco del actual—el capitan general mandó se le redujese á prision en el cuarto de banderas, donde continúa.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no hemos podido confirmar la noticia trascrita.

———

Creyendo prestar un servicio á todos los que con motivo de las fiestas hagan viajes en el dia de mañana y en los sucesivos á Jubia y Neda, debemos indicarles que el restaurant que en el primero de los dos puntos citados posee el señor Ripoll estará esos dias en condiciones de ser visitado, aun por los mas «gourmets», segun vemos en un prospecto que se ha hecho circular.

———

El sábado se extravió una cartera de bolsillo, con varios documentos y papeles.

Será bien gratificada la persona que entregue dicha cartera en la administracion de este periódico.

———

La villa de Neda siempre se ha distinguido en los festejos que anualmente celebra para conmemorar la festividad de su patrona. Este año reina allí todavia mas entusiasmo, (si cabe) que en los anteriores, para organizar las fiestas que darán principio en el dia de mañana.

La funcion de fuegos de artificio está á cargo del pirotécnico señor Millarengo y con esto queda dicho que habrá de ser notable.

Habra bailes públicos, en el sitio de costumbre, y particulares en algunas casas de la pintoresca villa.

———

En la sesion ordinaria que celebró el viernes el ayuntamiento de la Coruña, los concejales realizaron un acto que mereció la aprobacion del vecindario de la vecina capital. Este acto fué protestar de lo que hizo el alcalde con propósito de impedir la manifestacion de duelo en favor del ex-alcalde de la Coruña señor Tapia.

El alcalde abandonó el sillon presidencial para contestar á los severos cargos que contra él formularon el señor Perez Costales y otros distinguidos concejales republicanos.

El público recibió con voces de «fuera» y murmullos de desagrado las disculpas del alcalde. Este quedó en desgraciadísimo lugar. Los tenientes de alcalde ni aun se sentaron á su lado en el solemne acto de la sesion

Los concejales republicanos, en vista de que alcalde daba explicaciones, retiraron el voto de censura que contra él habian presentado. El ayuntamiento acordó despues suprimir la plaza de capellan del Cementerio general y no se suprimió la de capellan del asilo municipal porque un concejal monárquico, faltando á sus deberes, abandonó el salon de sesiones y no quedó número para tomar acuerdo.

Merece nuestro aplauso la actitud del ayuntamiento de la Coruña.

———

En la sesion que el sábado celebró este ayuntamiento se acordó subastar bajo el tipo de 13.120 pesetas la terminacion de las obras de alumbramiento de la calle de San Isidro, para surtir de las necesarias aguas el mercado central. La subasta debe anunciarse hoy.

Se le concedió un mes de licencia al concejal señor Calleja.

Fueron nombrados los 26 mayores contribuyentes que durante el actual ejercicio formarán parte de la junta de asociados.

Hé aquí sus nombres:

Señores don:

Juan José Rodriguez, Juan Porto, Pablo Benitez, José Lopez Castro, Gabriel Maristay, Miguel Baron, Joaquin Perez, Marcelino Galan, Ramon Dopico, Alonso Roman, Juan Rodriguez Alvarez, Saturnino Montalvo, Emilio Junquera, Andrés Ortega, Antonio Alvarez, Francisco Bao, Candido Blanco, Manuel Lafuente, Vicente Martinez, Jacinto Colomer, Enrique Calvo, José Benavente, Cándido Conde, Ricardo Pita, Francisco Atienza, Ignacio Bada.

Despues de esta eleccion terminó el acto municipal.

———

La corrida de toros ayer celebrada no dió comienzo á las cuatro, sino á las cuatro y media. La causa de esta demora fué que á última hora surgió entre el señor Calancha y los toreros una cuestion de *monises*, que tuvo que arreglar el presidente de la corrida nuestro amigo señor Cataní, haciendo intervenir la taquilla.

Nada mas que este lunar tuvo la corrida de ayer, que fué muy aceptable. El Villarillo y su gente trabajaron con ahinco. El Villarillo hizo un *coleo* y dió el salto del trascuerno. Los pocos expectadores que habia en la plaza aplaudieron al espada con entusiasmo.

De los banderilleros habia uno que llevaba un pantalon de bayeta amarilla, algo asi como *muleton*, que hizo desternillar de risa á los aficionados y servió de chacota á la gente de los tendidos.

Hoy se marchó la cuadrilla.

———

El ministro de Marina ha manifestado, segun telegrafian á un colega, que la construccion del "Alfonso XIII" era irreprochable, y que no tenia ninguno de los defectos que se le atribuian con malévola intencion. Opina que solo debe existir uno de los tres arsenales con que cuenta el Estado y manifestó que no se otorgará la construccion del nuevo crucero de 9000 toneladas á ninguna casa extranjera, y que tampoco lo construirá la empresa Martinez Rivas.

———

Los festejos de la virgen del Socorro en Ferrol Viejo se celebrarán este año en la misma forma que los anteriores.

Por la noche habrá iluminacion y baile.

———

Hoy dieron comienzo en Puentedeume los festejos que terminarán el dia 11. Habrá dianas, funciones religiosas y pirotécnicas, iluminaciones, cucañas, regatas, certamen de gaitas, bailes del pais, bailes en el Circo de Recreo, cantará el orfeon y el dia 11 se verificará la gran gira al rio Eume.

———

Hemos recibido una carta de gracias de don Atilio Pontanari.

Mañana la publicaremos.

———

Sigue en pié el conflicto de la Coruña. Por consecuencia de los últimos sucesos hay ocho presos, entre ellos varios niños. Se anuncia la destitucion del ayuntamiento, y se tiene por seguro el traslado del capitan general y del gobernador civil.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 6.

El Gobierno se halla resuelto á obrar enérgicamente para normalizar el sosiego público en la Coruña y evitar que se repitan los alborotos.

Se ha nombrado un juez especial que se encargue de depurar la verdad sobre los trastornos que agitaron aquella capital el dia 3.

Hay decidido propósito de castigar á los trastornadores.

Tambien serán relevadas las autoridades que demuestren negligencia, debilidad ó insuficiencia en el desempeño de sus cargos.

Asegúrase que se ha ordenado la suspension del ayuntamiento y la formacion de expediente para proceder á su procesamiento.

Esta última noticia necesita confirmacion.

Madrid 6.

Circulan noticias contradictorias sobre la salud del Papa.

A pesar de que los periódicos católicos sostienen que su estado de salud es bueno, parece cierto que Leon XIII se encuentra achacoso, debil y abatido.

Muy pronto quedará terminado en Tánger el amarre del cable telegráfico.

Madrid 6.

Se recibieron de Francia noticias favorables á un satisfactorio arreglo en la cuestion de vinos.

El gobierno abriga deseos conciliadores y solo teme que las cámaras opongan dificultades.

Las fuerzas balmacedistas se van adhiriendo al nuevo gobierno organizado por los insurrectos.

Madrid 6.

Los republicanos de Badajoz han hecho un afectuoso y entusiasta recibimiento al señor Vega.

Es cada dia mayor el número de viajeros que llegan á Madrid de regreso de sus expediciones veraniegas.

Confirmase que se verificarán próximamente maniobras militares en las provincias del Norte.

Madrid 6.

Los fusionistas aseguran que los señores Sagasta y Gamazo están completamente de acuerdo en las líneas generales de la política del partido, y que en la cuestion económica se hallan igualmente de acuerdo en la necesidad de hacer economias y de abolir los derechos de consumos, reemplazàndolos por otro impuesto exento de las vejaciones y los fraudes á que aquel dá lugar.

Los amigos del señor Salmeron niegan que se trabaje por una reconciliacion con el señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 6.

Hoy debe verificarse un *meeting* socialista en Bilbao.

Mañana regresarà á esta capital el ministro de Hacienda.

El de la Guerra lo hará en breve.

No se confirma el rumor de escándalos ocurridos en algunos presidios.

Madrid 6.

La prensa de Lisboa continúa prestando gran interes al proceso que se instruye sobre el crimen de las Trinitarias.

Asegúrase que de las averiguaciones que se practican, resultan cargos gravísimos contra el convento.

Los zorrillistas niegan la version que se ha hecho circular por algunos periódicoo relativa al próximo ingreso de algunos republicanos progresistas en las filas monárquicas.

Dícese que el expediente de indulto del cabo Losada será favorablemente informado por el Consejo Supremo.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañaIn.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Vía Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
Octubre el 14 y 28.	Octubre el 6.
Noviembre el 11 y 25.	Noviembre el 3.
Diciembre el 9 y 23.	Diciembre el 1.° y 29.

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los días 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 71 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.
Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS

RESULTADO

de los exámenes oficiales de fin de curso celebrados los dias 23, 24 y 25 de Junio en el colegio de segunda enseñanza que dirige en esta ciudad

DON ALFREDO DE LA IGLESIA

CLASIFICACION

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados
Geografia.	1	2	1	5
Latin, primer curso. .	2	1	3	1
Latin, segundo curso.	2	1	2	5
Historia de España. .	4	5	2	2
Historia Universal. .	2	4	2	2
Retórica y Poética. .	2	2	2	4
Aritmética y Algebra.	2	1	3	4
Francés, primer curso.	3	2	2	2
Francés, segundo curso.	3	«	«	2
Geometria	5	1	«	«
Psicologia, Lógica y Etica	2	«	1	2
Fisica y Quimica . .	3	«	«	«
Historia Natural. . .	1	1	«	1
Agricultura. . . .	«	1	2	«

Totales

Sobresalientes . . . 32
Notables. 21
Buenos. 20
Aprobadss. 30

SUSPENSOS NINGUNO

TOTAL DE EJERCICIOS VERIFICADOS: 103

Desde 1.° de Julio quedó abierta la matrícula de preparacion para el ingreso á la segunda enseñanza.